

ANEXO 14

**INFORME ANTROPOLÓGICO
COMUNIDAD INDÍGENA COLLA DIEGO DE ALMAGRO
REGIÓN DE ATACAMA**

**PROYECTO
"FLOTACIÓN DE ESCORIAS CONVERTIDOR TENIENTE
FUNDICIÓN POTRERILLOS"
CODELCO CHILE DIVISIÓN SALVADOR**



**PREPARADO POR
CODELCO CHILE DIVISIÓN SALVADOR**



**INFORME ANTROPOLÓGICO
COMUNIDAD INDÍGENA COLLA DIEGO DE ALMAGRO
REGIÓN DE ATACAMA**

1. Introducción

El presente informe se ha elaborado a solicitud del Proyecto Flotación de Escorias Convertidor Teniente Fundición Potrerillos, a fin de determinar los potenciales impactos que este Proyecto pudiese generar sobre la Comunidad Indígena Colla Diego de Almagro, asentada en las cercanías de Potrerillos.

La información contenida en el presente informe se ha obtenido a partir del estudio de Caracterización Antropológica de Aspectos Sociales, Económicos y Culturales, desarrollado por la investigadora Gabriela Vega, Antropóloga Social y Licenciada en Arqueología, Minería y Medio Ambiente, en Febrero de 2011. Esta caracterización permite respaldar que el proyecto no presenta potenciales efectos ni impactos sobre la comunidad, sus territorios, recursos, modo de vida ni aspectos simbólico-identitarios.

2. Problema de Estudio

El presente informe obtenido de la información recopilada en el estudio “Caracterización Antropológica de Aspectos Sociales, Económicos y Culturales Comunidad Indígena Colla Diego de Almagro”, da cuenta de un estudio con una doble aproximación investigativa efectuado entre sujetos de la etnia Colla, en su mayoría pertenecientes a la Comunidad Indígena Diego de Almagro, focalizándose especialmente en quienes habitan en los sectores de quebrada Agua Dulce y quebrada Jardín. En este último sentido –énfasis en las áreas señaladas-, las indagaciones llevadas a cabo no excluyeron a quienes no se encuentran actualmente adscritos formalmente a la comunidad mencionada, así como tampoco se dejó fuera a quienes, sin descender de antepasados Colla, han llegado a formar parte efectiva de este grupo étnico y pertenecen legalmente de la comunidad, casos que se explican tanto por las historias de vida de estos sujetos, como por su participación de los patrones culturales característicos de este grupo indígena.

Este informe ha sido solicitado por el proyecto “Flotación de Escorias Convertidor Teniente Fundición Potrerillos”, el cual define un área de intervención directa ubicada en una pequeña Quebrada ubicada inmediatamente al Norte del ex-Campamento Potrerillos (Ver figura 1).

De este modo, el presente informe, basado en el estudio citado anteriormente, tiene por objetivo establecer si, dadas las actuales prácticas económicas y culturales –incluyendo, desde luego, los patrones de uso del espacio y de movilidad asociados a las mismas-, el Proyecto “Flotación de Escorias Convertidor Teniente Fundición Potrerillos” -de acuerdo a como éste se describe en la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente-, presenta algún potencial impacto negativo o afectará de alguna manera a la Comunidad e individuos Colla, cuyos asentamientos se encuentran en los sectores de Agua Dulce y Quebrada El Jardín, ambos distantes a Potrerillos entre 5 y 6 Km en línea recta.



Figura 1. Ubicación de Comunidad Colla Diego de Almagro en los Alrededores de Potrerillos, y ubicación de Proyecto Flotación de Escorias Convertidor Teniente Fundición Potrerillos. Fuente: Toresa.dsai.

Asimismo, en el presente informe se entregan los resultados del estudio antropológico efectuado en torno de la Comunidad Colla, destinado a reconocer y caracterizar los aspectos más relevantes de la vida social, económica, cultural e identitaria de los habitantes de los sectores señalados que pertenecen a la etnia colla, participen o no de la organización comunitaria, formalizada, para estos casos, bajo la figura político-administrativa de Comunidad Indígena.

3. Antecedentes Legales

La interacción entre grupos humanos originarios y el desarrollo de actividades productivas, en aquellos ámbitos en que dichas interacciones puedan acarrear algún tipo de consecuencia sobre dichas comunidades, sus modos de vida y sus territorios, se fundamenta en un conjunto de leyes, que norman y regulan los procesos de evaluación ambiental en nuestro país, a partir no sólo de las leyes y convenios que se focalizan en temas indígenas propiamente, sino también de la misma Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medioambiente, modificada por la Ley 20.417, Crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente.

Puesto que el Proyecto "Flotación de Escorias Convertidor Teniente Fundición Potrerillos" ingresa al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) – El Titular debe tener en cuenta y aportar todos los antecedentes e información que demuestren que no existe la potencialidad de que se produzcan los efectos descritos en el artículo N° 11, literales c), d) y f) de la citada ley, a saber:

- c) Reasentamiento de comunidades humanas, o alteración significativa de los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos;
- d) Localización en o próxima a poblaciones, recursos y áreas protegidas, sitios prioritarios para la conservación, humedales protegidos y glaciares, susceptibles de ser afectados, así como el valor ambiental del territorio en que se pretende emplazar; y
- f) Alteración de monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y, en general, los pertenecientes al patrimonio cultural.

Fuera del cuerpo legal citado, otros cuerpos legales vigentes que tratan sobre comunidades indígenas presentan disposiciones que se pronuncian, y disponen exigencias y procedimientos que se aplican a la misma coyuntura, esto es, al desarrollo de actividades productivas en sectores próximos a los espacios en que habitan comunidades indígenas, y la posible afectación que tales actividades podrían implicar para dichos grupos humanos. Esto genera obligaciones más específicas y delinea las estrategias mediante las cuales algunas de estas obligaciones deben ser llevadas a cabo.

El espíritu de este conjunto normativo consiste en reconocer formalmente el carácter multiétnico y pluricultural de la nación chilena, y por ende, asegurar la viabilidad y legitimidad de las prácticas y opciones de aquellos chilenos que no comparten, o al menos no del todo, las pautas culturales dominantes, y por ende practican modos de vida diferentes, motivados por propósitos vitales y grupales distintos a los nuestros, para lo cual requieren que ciertas condiciones o características de su entorno sean preservadas. De este modo, tras reconocer esta multiculturalidad, la tarea de la sociedad en su conjunto, y de los actores involucrados en situaciones particulares relacionadas a este tópico, consiste en conciliar intereses y prácticas diversas, de modo que cada entidad cultural tenga garantizada la posibilidad de su supervivencia y desarrollo, en los términos que ellos mismos determinen, de acuerdo a sus visiones de mundo.

En dicho contexto, estas leyes apuntan también a gestionar el logro de los acuerdos para evitar o minimizar el impacto que causen proyectos de gran envergadura e importancia para el país, sobre el patrimonio material e inmaterial de las comunidades donde estos proyectos se insertan.

En este sentido, cabe destacar aquello que está consignado en el artículo N° 34 de la Ley Indígena N° 19.253, que define la participación de las organizaciones indígenas de la siguiente forma:

De la Participación Indígena

Artículo 34.

Los servicios de la administración del Estado y las organizaciones de carácter territorial cuando traten materias que tengan injerencia o relación con cuestiones indígenas, deberán escuchar y considerar la opinión de las organizaciones indígenas que reconoce esta ley. Sin perjuicio de lo anterior, en aquellas regiones y comunas de alta densidad de población indígena, éstos a través de sus organizaciones y cuando así lo permita la legislación vigente, deberán estar representados en las instancias de participación que se reconozca a otros grupos intermedios.

Así mismo, se debe tener en cuenta el Convenio 169 de la OIT, aprobado y promulgado en 2008 por el Congreso Nacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores, respectivamente. Sintetizando el contenido de los Artículos 2°, 4°, 7.1°, 7.3°, 7.4° y 13°, puede decirse que el Convenio se enfoca en: la

defensa de los derechos indígenas incluyendo su identidad cultural y, por ende, también de aquellos elementos que la sustentan o expresan; protección de sus bienes, donde la propiedad estatal sobre éstos no invalida el legítimo sentido de pertenencia e identificación que puedan experimentar las etnias respecto de ellos, y protección de su medioambiente, el cual en nuestro país, como se ha visto, contempla también los recursos con valor antropológico e histórico y, finalmente, el respeto al significado y valor cultural o espiritual de un territorio que pertenezca o forme parte del espacio tradicionalmente ocupado por una etnia.

Especial relevancia tienen los artículos 6 y 7, que se citan a continuación:

Artículo 6

1. Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán:

a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente;

2. Las consultas llevadas a cabo en la aplicación de este Convenio deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas.

Artículo 7

1. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

También resulta de interés citar el artículo 15 del mismo Convenio, el cual señala que:

En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar, siempre que sea posible, en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades”

Finalmente, el Convenio N° 169 entrega, en su artículo 14, una disposición de gran importancia para el contexto de la presente indagación antropológica:

Artículo 14

Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, en los casos apropiados, deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para

sus actividades tradicionales y de subsistencia. A este respecto, deberá prestarse particular atención a la situación de los pueblos nómadas y de los agricultores itinerantes.

Sobre este contexto legal general, MIDEPLAN emanó en 2009 el D. S. N° 124 que regula la aplicación del artículo 34 de la Ley N° 19.253, reglamento que estipula: Su objeto y ámbito, las disposiciones comunes a la consulta y la participación, los principios que regulan la consulta y su procedimiento, así como la pertinencia de iniciar la participación y determinar los mecanismos que permitan asegurarla.

4. Alcances del presente Estudio

Como se señaló anteriormente, la investigación antropológica de la cual da cuenta este informe, corresponde a la indagación realizada en el marco del estudio “Caracterización Antropológica de Aspectos Sociales, Económicos y Culturales Comunidad Indígena Colla Diego de Almagro” que fue desarrollado para el Proyecto “Adecuación Instalaciones para Inyección Fundentes Silíceos a Convertidor Teniente”, aprobado mediante RCA N° 68 de 14 de abril de 2011, y que también se efectúa en el sector de Potrerillos. En consecuencia, su ámbito de referencia, en lo que respecta a la caracterización sociocultural, corresponde a la Comunidad Colla Diego de Almagro, y es aplicable en forma directa únicamente a dicho caso, y de modo general o referencial, a la cultura Colla propiamente tal.

5. Objetivos del Estudio

1. Identificar y describir, mediante un estudio antropológico de la Comunidad Colla Diego de Almagro y/o indígenas de esta etnia que habiten y ocupen los espacios próximos al emplazamiento del Proyecto “Flotación de Escorias Convertidor Teniente Fundición Potrerillos”, -a saber, quebradas de Agua Dulce y Jardín indicados en la Figura 1-, los patrones culturales que actualmente caracterizan el modo de vida e identidad del grupo étnico señalado.
2. Establecer, en el ámbito de los aspectos socioculturales, si las actividades a desarrollarse en el marco del Proyecto “Flotación de Escorias Convertidor Teniente Fundición Potrerillos”, generarán algún tipo de impacto o consecuencia sobre la Comunidad Colla Diego de Almagro y/o habitantes de la etnia Colla que habiten y utilicen los espacios tanto de las quebradas Agua Dulce y Jardín como sus inmediaciones, en especial en lo que respecta al desarrollo de sus actividades de subsistencia actuales.

6. Metodología

El presente informe se basa en la información contenida en el estudio “Caracterización Antropológica de Aspectos Sociales, Económicos y Culturales Comunidad Indígena Colla Diego de Almagro”, desarrollado por M&MA Ltda., el cual fue diseñado y ejecutado por un equipo de antropólogos sociales de la Universidad de Chile, quienes recopilaron datos e información, para luego analizar la misma y generar conclusiones.

Una primera fase del trabajo consistió en revisar antecedentes y datos generales acerca de la etnia Colla en Chile, y en especial sobre la Comunidad Colla Diego de Almagro. Paralelamente, se diseñó un programa metodológico conducente a acceder a la información necesaria para dar cuenta de los objetivos del presente estudio. Ésta se basó fundamentalmente en la toma de contacto con la comunidad local, presentación del equipo y breve exposición del propósito de la presencia del mismo en el lugar, conducción de entrevistas semi-estructuradas individuales y grupales –éstas últimas con la participación simultánea de un máximo de dos entrevistados por entrevista-, de acuerdo a una pauta elaborada para cubrir todas las áreas de interés de la investigación. Asimismo, se contempló la observación de los espacios habitacionales y se previó efectuar un recorrido destinado a visitar y georreferenciar los sectores destinados actividades económica o simbólicamente significativas, idealmente en compañía de sujetos que las practicasen, para aquellas que se encontrasen vigentes en la actualidad. De manera complementaria pero no por ello menos relevante, se planificó consultar por los destinos eventuales que involucrasen desplazamientos menos frecuentes y más extensos, ligados al desarrollo de las señaladas actividades de subsistencia o de valor cultural, solicitando enfáticamente la entrega de topónimos a modo de referencia fácil de identificar y bastante objetiva. Estas últimas actividades diseñadas y aplicadas fueron de gran importancia metodológica, puesto que el área que se pidió determinar por parte de la autoridad consistía en aquella “donde se ubican” estos sujetos, en relación a la idea fuerza que motivó la consulta, la cual señala que los terrenos a intervenir por el Proyecto podrían corresponder a aquellos donde ancestralmente, y hasta la actualidad, se han desarrollado actividades ligadas a la ganadería, ya sea pastoreo, trashumancia, o forrajeo. En consecuencia, se entiende que el espacio donde se ubican los indígenas Colla del sector de interés para este estudio, debe incluir todo el espacio que es relevante y que es utilizado actualmente en el marco de su vida económica y cultural.

Las entrevistas se aplicaron a un total de 9 personas, de diverso sexo y edad, e incorporaron tanto a habitantes permanentes del área rural como a miembros de la comunidad que dividen sistemáticamente su residencia entre centros urbanos y el espacio que ellos denominan “el campo”, el que vinculan directamente con el tema de su etnicidad –por ejemplo, personas que durante la semana residen en un asentamiento urbano y durante los fines de semana regresan al asentamiento rural-, y finalmente, sujetos que acuden al sector de las quebradas mencionadas durante períodos de vacaciones u otras ocasiones que lo permiten o lo requieren.

Las entrevistas se registraron con grabadoras de voz digitales, apoyándose la consignación de aspectos relevantes –por ejemplo, información no verbal- mediante la toma de notas en un cuaderno de campo. Este mismo se destinó a registrar todo tipo de observaciones relevantes del tipo que fuese, durante los días de trabajo en terreno. En la medida en que no fuese invasivo o inoportuno, se tomaron fotografías digitales para documentar visualmente los hitos o circunstancias que se consideraron significativas o representativas.

En atención a los hallazgos que se fueron dando, no fue posible recorrer y georreferenciar espacios destinados al pastoreo de animales, por motivos que se explicarán más adelante, relacionados fundamentalmente con un cambio en el modo de ejercer las prácticas ganaderas. De todos modos, se recorrió y registraron las coordenadas UTM (WGS84) del sector donde habitan y también practican muchas de sus actividades económicas los habitantes Colla de las quebradas señaladas, tales como al cultivo a pequeña escala de alfalfa o la elaboración de artesanías, y se enfatizó la consulta verbal en torno a las prácticas destinadas a la alimentación del ganado,

procurando identificar las áreas de forrajeo cuando correspondía, con el propósito de identificar de la manera más precisa posible del espacio de ocupación efectiva que actualmente es utilizado por la comunidad.

Posteriormente, se transcribieron y analizaron las entrevistas, tomando en cuenta los datos bibliográficos con que se contaba, así como toda la información obtenida mediante observación directa y conversaciones informales. El proceso de análisis siguió los métodos antropológicos tradicionales orientados a generar conclusiones de tipo descriptivo y general, a partir de información cualitativa, dando lugar al presente informe.

Dentro de este proceso, se llevó también a cabo el análisis destinado a determinar, a partir de la información cualitativa relativa a los aspectos socioculturales explorados, y dentro del ámbito de competencia de la disciplina antropológica, si existe o no algún tipo de impacto potencial sobre la comunidad, sus prácticas y sus actuales territorios, a partir de la ejecución del Proyecto “Flotación de Escorias Convertidor Teniente Fundición Potrerillos.

7. Resultados

7.1 Aspectos Socio-Culturales

El origen de la actual etnia Colla posiblemente se relaciona con contingentes poblacionales altiplánicos de filiación Aymara desplazados por el estado Inka durante los últimos siglos previos a la invasión europea, a modo de colonos o *mitmaqkuna*, lo cual se realizaba con el fin de consolidar la expansión del imperio en lugares distantes del Cusco. Se ha postulado que en este caso específico, se trataría de grupos trasladados hasta el Noroeste Argentino, donde habrían permanecido tras el colapso del Imperio Inka, mezclándose con otros grupos indígenas locales.

Cabe señalar que el acceso estacional o esporádico de las poblaciones altiplánicas hacia otros nichos ecológicos, desde antes de la expansión Inka, incorporaba desplazamientos que alcanzaban hasta este sector de la actual república trasandina. La diferencia es que el desplazamiento de población motivado por la administración estatal tomó la forma de una migración definitiva. En este sentido, esta etnia, que es parte de la ancestral tradición cultural andina de tierras altas, toma forma como tal en momentos más bien tardíos, proceso iniciado hacia el final del período prehispánico, consolidándose durante tiempos históricos, durante las fases colonial y republicana.

En cuanto al etnónimo *Colla*, éste deriva casi sin duda del antiguo señorío Aymara altiplánico del mismo nombre¹, el cual bien puede ser uno de los grupos sociales originarios desde donde fueron escogidos los *mitmaqkuna* trasladados por el Inka hasta el Noroeste argentino. Asimismo, al ser uno de los grupos de tradición cultural andina más meridionales, su nombre puede relacionarse al “Collasuyo”, denominación que recibía dentro del Imperio Inka la porción sur de su territorio, dentro del cual estaban incluidos tanto el Noroeste argentino como la actual Región de Atacama.

¹ No debe confundirse el Señorío Altiplánico Colla que se desarrolló a partir del siglo XII de nuestra era en el altiplano de la actual República de Bolivia, de filiación étnica Aymara, con la etnia Colla que se forma mediante el proceso de mixtura étnica aquí descrito, no obstante es altamente probable que ambos grupos guarden algún tipo de relación genealógica. Lo que sí está fuera de toda discusión, es que ambos se encuentran emparentados culturalmente, al ser los dos parte de la tradición cultural andina de tierras altas.

Una vez establecidos en el Noroeste argentino, las prácticas pastoriles trashumantes y de diversificación en el acceso a recursos por parte de los grupos Colla, incorporan la vertiente occidental de la Cordillera de Los Andes, de acuerdo a sus estrategias de adaptación y subsistencia ancestrales. Es especialmente durante el siglo XIX que estos recorridos hacia el área cordillerana y precordillerana de la Región de Atacama derivan en el asentamiento definitivo de algunas familias Colla en el actual territorio chileno, desde donde continuarían ejerciendo sus pautas de movilidad asociadas al pastoreo –su principal actividad económica tradicional, como en casi todas las tierras altas del área andina-, desplazándose estacionalmente entre los 2500 y los 4000 msnm, movimientos articulados a partir de sus residencias principales en la cordillera y precordillera de nuestra III° Región. Desde su arribo definitivo a la vertiente occidental de Los Andes, los Colla han sido escasos numéricamente hablando en nuestro país, a diferencia del caso argentino, donde constituyen un grupo indígena muy numeroso.

A partir del siglo pasado, los grupos Colla se vieron enfrentados a interactuar con la creciente actividad minera que comenzó a desarrollarse en algunos de los puntos nucleares de sus territorios en nuestro país. En aquel entonces, la ausencia de leyes que consagraran el derecho a ejercer su modo de vida, -radicalmente distinto del de la Cultura Occidental-, el desarrollo de la minería a mediana y gran escala fue mermando progresivamente la posibilidad de practicar de manera óptima la ganadería tradicional trashumante, tanto por la limitación de acceder o transitar por ciertos espacios, como por el consumo de los recursos naturales para los procesos productivos mineros y, de acuerdo a la percepción de los mismos indígenas, así como a datos objetivos que derivaron en la declaración de Potrerillos como zona saturada, también por la intensa contaminación que se derivó del proceso de fundición del mineral, lo cual habría afectado negativamente la calidad de los pastos, las aguas, e incluso habría afectado la salud y supervivencia de los rebaños².

Haciendo gala de la flexibilidad y adaptabilidad andina, así como del acervo tradicional andino de diversas habilidades y conocimientos, derivado de la tradición de realizar múltiples actividades productivas complementarias, los miembros de los grupos Colla de este lado de la cordillera, ante las circunstancias adversas para la práctica de la ganadería trashumante, optaron en su mayoría por emplearse en la industria minera, lo cual se tradujo en el establecimiento de muchas familia indígenas en el campamento de Potrerillos.

Otros representantes de esta etnia optaron por mantener un estilo de vida anclado en los espacios rurales del sector. Asimismo, tanto algunas de las familia que fueron a vivir a Potrerillos y parte de cuyos miembros se emplearon allí, como parte de quienes continuaron llevando a cabo labores tradicionales, fueron incorporando o reincorporando, dentro de sus estrategias económicas, algunas actividades complementarias que hasta hoy se mantienen, cobrando algunas de ellas cada vez más importancia ante la creciente dificultad para practicar el pastoreo tradicional. Tras el cierre del campamento de Potrerillos, algunas familias Colla se reinstalaron en quebradas aledañas, en tanto un buen número de ellas optó por trasladarse a vivir de forma permanente o semipermanente en centros urbanos, principalmente Diego de Almagro y Copiapó.

Las familias que hoy forman la Comunidad Indígena Colla Diego de Almagro en su mayoría solían habitar en el campamento de Potrerillos, donde ya tenían lazos entre sí, incentivando que tras la

² También se cuenta con una referencia bibliográfica que menciona este hecho en Castillo 1998:34.

promulgación de la Ley Indígena N° 19.253 en 1993, su asociación fuese formalizada, conformándose como comunidad con personería jurídica, incluso antes del cierre del campamento. Es así como lo relata un informante del sector de Agua Dulce, quien señala que *“...en Potrerillos existía la comunidad formada ya, uf funcionó muchos años, y completa, porque después se segrega socios que se van a Paipote, socios que se van a Diego y socios que se quedan acá, entonces quedan un poco dispersos. Pero en Potrerillos funcionaba la organización completa”*. Si bien no todos los miembros permanecieron en la zona rural aledaña al campamento después de su cierre, pese a ello este conjunto de personas ha mantenido un importante nivel de articulación y asociatividad intragrupal hasta ahora. Muchos de quienes migraron en forma permanente o semipermanente a centros poblados o urbanos, poseen una vivienda en el sector rural, y mantienen vínculos activos con sus familiares allí y con otros miembros de la comunidad, ya sea mediante las visitas mutuas, colaboración y apoyo con dinero o recursos, y/o participación activa en las reuniones e instancias de toma de decisiones que forman parte de las actividades regulares que realiza esta organización.

Es dentro de ese contexto que Codelco División Salvador, como parte del Programa Buen Vecino, enmarcado en la Política de Desarrollo Sustentable de apoyo a la comunidad, dispone un bus para que los Collas urbanos puedan dirigirse a la sede comunitaria de Quebrada Agua Dulce, donde se realizan las reuniones de la comunidad cada mes por medio.

7.2 Caracterización Sociocultural de la Población Rural

Si bien no se levantó información de tipo cuantitativo en el marco de estudio “Caracterización Antropológica de Aspectos Sociales, Económicos y Culturales Comunidad Indígena Colla Diego de Almagro”, a continuación se ofrecen algunos datos sobre este grupo humano extraídos de la encuesta realizada por CIMM en 2007³, por encargo de la División Salvador. Ésta se aplicó a 25 personas de la comunidad indígena Colla de la comuna de Diego de Almagro, residentes en diversas localidades, permitiendo identificar algunas situaciones que entonces se detectaron y que en la actualidad se han modificado, lo cual se especifica a continuación cuando es el caso.

En cuanto a la porción rural⁴ de la comunidad Colla de la comuna en cuestión, se tiene que en el sector de Agua Dulce, habitaban en 2007, 7 individuos, en tanto existían allí 13 viviendas.

- La población Colla rural de esta comuna presenta una tendencia al envejecimiento, por cuanto son los jóvenes quienes principalmente migran hacia áreas urbanas en busca de nuevas alternativas de vida. De este modo, el promedio de edad de las personas consideradas en la muestra es de 58,6 años.
- Siempre en lo que respecta a los habitantes Colla del sector rural de la comuna, se verifica que la mayor parte de las viviendas pertenecen a quienes hacen uso de ellas. Éstas están hecha en base a latas, calaminas, madera y otros desechos. La mayor parte de éstas se encuentra en buen estado, salvo por una vivienda del sector de Cachiyuyo.
- No se identificó situaciones de hacinamiento ni de allegados entre los Colla rurales de esta comuna.

³ Se indica lo contrario en los casos en que la información proviene de una fuente diferente.

⁴ Informe Comunidad Colla, Proyecto San Antonio, CODELCO División Salvador, 2009.

- El analfabetismo es bastante significativo, a causa de que muchos de los sujetos considerados en esta indagación no asistieron nunca al sistema educacional formal. El promedio de escolaridad es de 3,5 años, y sólo un encuestado completó la educación media.
- En relación a los servicios básicos, si bien al parecer sigue siendo válido afirmar que los Colla rurales de la comuna de Diego de Almagro no cuentan con acceso a éstos en forma de red, al menos en el sector de Agua Dulce / Jardín, Codelco realizó un proyecto que consistió en la instalación de paneles solares, por lo que actualmente los habitantes del sector cuentan con esta nueva y valiosa fuente de electricidad. En lo relativo al agua, en 2007 se tenía que ésta era suministrada cada 15 días en Agua Dulce y Cuesta El Jardín mediante un camión aljibe de DSAL; en la actualidad esta situación ah sido mejorada gracias a un proyecto de Solución de Agua Rural realizado por Codelco DSAL.

De acuerdo al Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato (2001 – 2003) y a los propios indígenas consultados, los espacios rurales cordilleranos ocupados por los Colla quedan fuera de los planes de desarrollo local –como los que ofrecen FOSIS o INDAP-, debido a las condiciones bajo las cuales se encuentra pactado el comodato vigente que les da acceso a las tierras que ocupan. Esto dificulta el acceso a programas de desarrollo rural u otros servicios de apoyo a los que podrían optar en su condición de comuneros indígenas rurales.

Destacan, entre las necesidades detectadas por estudios previos y corroborados mediante el presente, la ausencia de escuelas, movilización pública y centros de atención médica permanentes.

7.3 Modo de vida, patrones de subsistencia y relación con el entorno: aspectos diacrónicos y sincrónicos.

Los grupos ancestrales de los que provienen los actuales Colla, ya desplegaban un patrón de uso del espacio que consistía en una concepción no continua de su territorio efectivo, sino más bien, éstos contaban con derechos territoriales o incluso enclaves en diversos pisos ecológicos, a veces bastante distantes entre sí, y si bien poseían asentamientos estables en el altiplano, su adaptación al paisaje andino incluyó siempre desplazamientos de diversos tipos, ya fuese para intercambiar o extraer productos no disponibles en su área nuclear –tales como el maíz o la hoja de coca-, o para llevar a cabo de manera exitosa su desarrollada ganadería, que requería de movimientos destinados a realizar actividades de pastoreo en los espacios más oportunos en términos de disponibilidad de forraje, agua y condiciones climáticas adecuadas, de acuerdo a la estación del año y las contingencias siempre cambiantes del clima en las alturas andinas, que pueden ir desde años de extremas sequías hasta ciclos con precipitaciones que resultan catastróficas en este escenario.

Esta flexibilidad en los modos de ocupación y uso del espacio, así como la diversificación de actividades de subsistencia, son aspectos clave de la adaptación andina al entorno, y se encuentran en el corazón mismo de esta rica tradición cultural, ya que es lo que permitió y aún permite en muchos casos, hacer frente a imprevistos donde uno o más ejes de subsistencia pueden fallar y requerir echar mano de las bondades de otro, así como complementar el set de recursos que se encuentra disponible en los distintos nichos ecológicos de la región, los cuales

siempre son limitados y requieren de la práctica de la complementariedad ecológica y de contar con territorios o acceso a ellos, en distintos puntos de la gradiente altitudinal andina. Esta lógica fue heredada y puesta en práctica por la etnia Colla, quienes, no obstante, basaron su subsistencia, en el pasado, en el pastoreo trashumante, organizado a nivel de familias que funcionaban de modo bastante independiente unas de otras en los que a esta actividad respecta. A ello hace referencia un informante que señala *“claro porque cada cual no era el dueño, sino que marcaban no más, se respetaba como palabra, si yo iba para un lado, esa persona no iba pa ese lado, iba pa otro lado y el de allá tampoco venía para acá, era su territorio pero demarcado así imaginariamente, por tradición, cada cual tenía sus puntos de ocupación y eso yo no podía ir a ocupar.”* Los antiguos rebaños estaban compuestos por ganado mixto, que podía incluir llamas, cabras, ovejas, burros, caballares y mulares. Dentro de esta diversificación de actividades destinadas a asegurar la subsistencia y bienestar del grupo, los Colla tradicionalmente incorporaron también entre sus prácticas la caza de animales silvestres, aunque ésta parece haber tenido un rol discreto en cuanto al aporte alimenticio y económico. También existen antecedentes de que -al menos algunas familias- de los primeros Colla que se instalaron de este lado de Los Andes, practicaron una horticultura de pequeña escala, cuando así era posible y/o necesario.

Cabe destacar que los quehaceres relativos a la subsistencia que tuvieron o tienen un rol complementario, incluso si ha sido o es de muy pequeña significancia económica dentro de las prácticas regulares de este grupo social, juegan un papel clave, inclusive crítico, en la exitosa adaptación que los Colla, como otros pueblos andinos, han logrado desarrollar en el complejo medioambiente altoandino. Esto se debe a que son justamente las estrategias de menor protagonismo las que, ante situaciones de crisis -por ejemplo, ante eventos climáticos nefastos como sequías prolongadas o años excesivamente lluviosos, o ante contingencias prejuiciosas como mortalidad masiva del ganado, entre otros-, las que permiten optar a recursos alternativos, permitiendo sortear situaciones que, de otro modo, podrían llegar incluso a amenazar la supervivencia de esta cultura. De allí que la importancia real de las estrategias de subsistencia, en estos casos, no pueda ser estimada de acuerdo a la frecuencia con que éstas se ponen en práctica, o a partir del aporte económico -sea en bienes, dinero o servicios- que en promedio representan para la economía de una familia o del grupo mayor.

Desde temprano y especialmente en la medida en que fue intensificándose el contacto con la cultura occidental, en forma complementaria, los indígenas Colla habitantes de Chile comenzaron a desarrollar otros quehaceres, como el recolectar y vender leña, la explotación minera artesanal de pequeña escala o pirquineo, la horticultura de pequeña escala, destacando el cultivo de alfalfa como forraje y algunas hortalizas para el consumo doméstico, la elaboración de productos artesanales sobre materiales textiles, cuero y hojalata, así como, ahora último en especial, algunas iniciativas que pueden designarse microempresariales, como la oferta de servicios de alimentación y de tipo turístico. Estas actividades, en la actualidad, han cobrado creciente importancia, tras el cierre del mineral de Potrerillos y la necesaria evacuación del campamento, hecho que reinstaló a algunas familias Colla en áreas rurales alejadas, en tanto muchos otros miembros de este grupo indígena optaron por migrar a centros urbanos, accediendo a empleos asalariados propios de la vida citadina.

La actual Comunidad Colla Diego de Almagro es un claro ejemplo del proceso descrito. La porción rural de la misma, en la actualidad, desarrolla una diversidad de actividades para subsistir,

incluyendo oferta de servicios de alimentación y turismo rural, elaboración de artesanías –donde destaca el tejido a telar-, horticultura y ganadería a pequeña escala.

Sobre éstas últimas, es preciso señalar que la crianza de animales, que ha sido históricamente la actividad de subsistencia más significativa para la etnia Colla, se ha adaptado a las circunstancias del presente, constatándose, al menos entre los habitantes de las quebradas Agua Dulce y Jardín, el abandono -eventualmente temporal- de la trashumancia propiamente tal⁵. Algunas familias practican aún, eso sí, el pastoreo⁶, aunque dentro de radios reducidos, en sectores relativamente próximos a los asentamientos, sin que se verifique el pernocte en viviendas secundarias para este fin. Además, el pastoreo no necesariamente se desarrolla en forma sistemática, combinándose con dos otras estrategias para proveer a los animales de alimento.

Una de ellas consiste en alimentar a los animales de corral—principalmente a las cabras- con alfalfa cultivada por los mismos comuneros en pequeños huertos próximos a las áreas de vivienda. La otra estrategia –al parecer la más significativa en la actualidad en términos funcionales-, puede denominarse simplemente *forrajeo*, y consiste en permitir el libre desplazamiento de los animales por los cerros y quebradas cercanos durante el día, los que libremente deambulan buscando alimento y eventualmente agua, para regresar al anochecer por sí mismos hasta el lugar de habitación de sus correspondientes criadores. Los animales más jóvenes tienden a seguir al rebaño, y, dada su condición de especie doméstica, rápidamente reconocen el entorno y se habitúan a la rutina de regresar al mismo punto cada noche. El ganado mayor, constituido en la actualidad por algunos burros, permanece más prolongadamente suelto en sus áreas de forrajeo, siendo visitado por sus dueños cada cierto tiempo. Eventualmente, quienes optan principalmente por el forrajeo, también efectúan desplazamientos guiados por el pastor hasta aguadas relativamente próximas u otros lugares de interés que no pueden ser alcanzados por las cabras solas o dentro del plazo de una sola jornada. Es muy frecuente también que, de acuerdo a la necesidad, el forrajeo se combine con la provisión de alfalfa por parte del criancero, siendo en la práctica, estrategias complementarias y las más de las veces, simultáneas (aunque, se entiende, su praxis se da de manera alternada por cuanto la alfalfa la reciben cuando están en los lugares de asentamiento humano).

Esta modalidad de práctica ganadera no implica despreocupación ni falta de control sobre los animales; de hecho, si alguna cabra no regresa, el dueño o pastor sale a buscarla afanosamente. Las familias que tienen animales, que hoy por hoy no son muchos en ninguno de los casos registrados, permanentemente se esfuerzan por adquirir más cabezas y sacar crías, las que reciben los cuidados necesarios para que sobrevivan, como mantenerlas en lugares protegidos o ofrecerles alimentación láctea suplementaria si es necesario.

Dos implicancias relevantes de la actual modalidad de práctica ganadera señalada, en el contexto en que se genera el presente estudio, tienen que ver con cómo se configura a partir de ello la

⁵ Trashumancia entendida como la práctica de movilidad estacional de largo alcance, estructurada de acuerdo a la disponibilidad de forraje y condiciones climáticas óptimas diferenciadas a lo largo del ciclo anual. En términos generales consiste en el desplazamiento del pastor y sus rebaños hacia la alta cordillera durante la época estival para aprovechar los pastos que crecen en dicha estación o “veranada”; en contraste, durante la etapa invernal, se opta por moverse con los animales hacia sectores más bajos, para eludir las heladas de la altura y aprovechar el pasto disponible en estos sectores.

⁶ Entendido éste, en términos generales, como el acto de desplazarse el pastor junto a sus animales hasta los sectores de pastoreo y abrevaje. La trashumancia, por ejemplo, es una modalidad de pastoreo posible.

territorialidad Colla vigente. De partida, es virtualmente imposible determinar un espacio rigurosamente delimitado, puesto que el movimiento de los animales solos desde luego es menos sistemático que el de un rebaño conducido por un pastor. Asimismo, los animales, al moverse sin guía humana, no atienden a ciertas características topográficas que bajo las modalidades ganaderas pastoriles podrían constituir límites o barreras naturales. Desde luego, dada esta circunstancia, no fue posible realizar una actividad de pastoreo en compañía de algún(os) miembro(s) de la comunidad a fin de georreferenciar el espacio destinado a ello, puesto que, se reitera, la estrategia predominante es otra. La estimación del espacio de forrajeo se basa tanto en información extraída de las entrevistas como en datos fehacientes de otras investigaciones afines que permiten aproximar las distancias que un rebaño puede cubrir por sí solo en el plazo máximo de una jornada diurna, en un marco geomorfológico como el de interés.

7.4 Aspectos relevantes en la construcción y recreación de la identidad Colla por parte de la Comunidad

La actual identidad étnica Colla se sustenta en buena medida en la memoria de los indígenas actuales, la cual puede considerarse colectiva por cuanto presenta, en el discurso, respecto del origen y la historia de este pueblo, un importante grado de homogeneidad y consistencia. Esta transversalidad y carácter compartido del patrimonio oral acerca de quienes ellos son y de dónde vienen, se recrea en las instancias de socialización asociadas por un lado a la vida cotidiana, dentro del sector rural, y a aquellas vinculadas a las actividades comunitarias formales, ceremoniales, conmemorativas o recreativas por otro. En menor medida, la identidad conjunta se nutre de las proyecciones y expectativas que los comuneros, tanto habitantes de las quebradas como algunos que se han asentado en ciudades o pueblos, construyen y comparten en función de un destino colectivo.

Sin duda uno de los ejes, a nivel más estructural, de la identidad Colla actual, tanto entre los comuneros que viven en los sectores próximos a Potrerillos como entre algunos entrevistados ciudadanos, tiene que ver con una apreciación emotiva del entorno y del modo de vida propios, precisamente, del “campo”, que se expresa como un sentido de pertenencia o compenetración con el paisaje y sus elementos, una valoración de la vida y el ambiente rural como positivo, sano, deseable y auspicioso, en oposición a la realidad citadina que se asocia muchas veces a un destino no buscado, impuesto por el devenir, complejo, pernicioso para la preservación de la identidad étnica tanto en los adultos como en sus descendientes que han crecido o están creciendo en tales contextos.

En este sentido, se destaca una valoración simbólica muy alta tanto de los animales domésticos y silvestres, como del aire, el agua, las plantas, la amplitud espacial, el silencio, los eventos climáticos, entre otros. Permanecer o regresar a la vida rural se considera deseable, y la posibilidad de que esta alternativa se vea interrumpida, constituye una fuente de inquietud e incluso, en el caso de los adultos mayores, de padecimiento y angustia.

La relevancia de este eje identitario, que se argumenta desde la perspectiva racional en el discurso de los comuneros apelando a que el sólo hecho de ser Colla conlleva este apego –por ende, es considerado como algo “natural” y constitutivo del sujeto étnico-, encuentra un correlato que de algún modo confirma la fuerza de este sentido de pertenencia y de valoración positiva, en el

detallado conocimiento que los comuneros, incluso los que han migrado, poseen del entorno y sus elementos, asunto que se vuelve evidente no sólo en cuanto al manejo de datos de todo tipo respecto de este tema, sino también en gestos y conductas que denotan que este acoplamiento está inscrito en los sujetos más allá de lo intelectual. En otras palabras, esto se vuelve visible en todo momento, en cada detalle, al verlos actuando e interactuando en su medio.

Al mismo tiempo, hay una nostalgia y un anhelo respecto del campamento de Potrerillos, lugar que es sentido como “propio”, que retrata además una época en la historia de este grupo caracterizada por una mayor estabilidad y menor incertidumbre respecto del futuro, además de signársele como un espacio que, por un lado, permitía estar siempre cerca del “campo”, y a la vez proveía de todos los servicios cuya carencia, en la actualidad, ha gatillado en gran medida la migración hacia ciudades y pueblos.

7.5 Religiosidad, ritualidad y creencias

Si bien el carácter descriptivo y general de esta indagación no dio pie a profundizar en aspectos más sutiles de la cosmovisión del grupo estudiado, se detectó que en cuanto a las creencias y la religiosidad, prima una tendencia hacia el catolicismo sincrético, y creencias del grupo Colla en estudio, donde coexiste una devoción que en principio se percibe algo laxa por los símbolos sagrados del cristianismo en su vertiente citada –Jesucristo, la Virgen, santos patronos-, junto a un cierto énfasis en la devoción y valoración de *pachamamma*, que dentro de la religiosidad andina representa, simplificando, a la deidad predominantemente femenina que constituye la “madre Tierra”, o de manera más amplia, a la naturaleza proveedora de bienes y sustento.

Junto a esto, se identificó a través de las entrevistas y conversaciones, que las prácticas rituales se encuentran actualmente deprimidas, como cuenta un entrevistado: “...*existen, muy poco practicados en los últimos tiempos, hubo un tiempo en que nosotros estábamos muy activos en ese tema*”. Si bien pudiera pensarse, bajo cierta perspectiva, que esto se debe a la falta de interés, preocupación o iniciativa por parte de los miembros de la comunidad, es posible también considerar aspectos de orden más estructurales, como son la fuerte vinculación que estas prácticas tienen con las actividades económicas tradicionales que han dejado de realizarse, debido a las condiciones socio-ambientales que por largo tiempo han sido intervenidas. Es así, como la pérdida de los modos de vida basados en la horticultura y, muy especialmente, en las actividades en torno a la crianza de animales, han ido deprimiendo los patrones rituales/ceremoniales de la comunidad, como por ejemplo, los que se realizaban cuando en épocas de trashumancia llegaba el verano: “...*el floreo, la marcá, la capá, la señalá...*”.

Los testimonios indican también el registro pretérito de algunas prácticas ceremoniales que responden al sincretismo que se señaló previamente en este apartado. Se trata fundamentalmente de ritos vinculados a la imaginería católica, como relata una entrevistada: “*Mi abuelita me supo contar que sacaban a la Virgen, la sacaban en andas, en procesión, para la fecha en que se saca la Virgen. Siempre todos los años*”. De la misma forma –y a propósito de la necesidad de todo grupo humano por establecer ritos–, en la actualidad se han incorporado algunas celebraciones propias de la identidad nacional chilena, como es la celebración del 18 de septiembre, u otros relacionados a las políticas de reconocimiento y promoción cultural de los pueblos originarios, como la celebración del Año Nuevo Indígena, el 24 de junio. Sobre éste

último, llama la atención que varios informantes se refieran a esta ceremonia como *we tripantu*, que es el nombre mapuche de la misma, no obstante durante ésta se considera relevante en el espacio utilizado, la presencia de una apacheta, o estructura ritual tradicional de Los Andes, formada por piedras que, en la antigüedad, eran depositadas por quienes recorrían los caminos y huellas de la macrorregión andina. Actualmente, la comunidad cuenta con una apacheta ubicada hacia el centro de la sede donde se desenvuelve esta celebración, la cual fue creada mediante la colocación de una piedra por diversos miembros de la comunidad, igualmente con carácter oferente. Otro ritual que aún se practica, aunque en forma intermitente, tiene lugar el 1 de Noviembre, cuando algunos miembros de la comunidad Diego de Almagro visitan a sus parientes y antepasados fallecidos que se encuentran en diversos cementerios del sector. En ocasiones, como se decía, se usa aún el bailar “La Vidala”, consistente en movimientos lentos y sencillos al son de un tambor y de payas o rimas que se van medio improvisando, medio repitiendo a partir de repertorios tradicionales.

Fuera de lo anterior, ha habido, de acuerdo a los comuneros, algunos intentos por revivir antiguas prácticas ceremoniales, pero no han logrado darles continuidad del todo. Esto podría estar denotando cierta asistematicidad en el cúmulo de conocimientos respecto de los ejes simbólicos tradicionales que sustentaban la identidad étnica, de gran relevancia para la reproducción cultural del grupo, y expresa las dificultades que conllevan la pérdida de continuidad y la diversificación de los modos de vida, las migraciones y las influencias externas: *“De repente el niño está con una ambición de ver algo más, de ver algo cierto, de ver a una persona que se siente y le cuenta. Qué se hacía antes, cómo se hacía, cuál es el origen, por qué se hacía [...] No ocurre porque hay poco conocimiento. [Es] más celebración, por ir a hacer lo que hacían antes, pero a nadie son capaces de dar una explicación de por qué lo hacían, sino que terminaron tomándose una copa y terminó. Entonces yo creo que eso no es beneficioso”*.

En definitiva, el decaimiento en la realización de las actividades de subsistencia tradicionales – ligadas, desde luego, a las transformaciones propias del devenir histórico-, podría estar dificultando una reactivación espontánea o voluntaria del conjunto de las actividades rituales y ceremoniales tradicionales, religiosas o no religiosas, ya que ambas esferas, como sucede en casi todas las sociedades que basan su economía en forma directa en los recursos del entorno, están fuertemente relacionadas.

7.6 Expectativas y visión de futuro

Los resultados del estudio “Caracterización Antropológica de Aspectos Sociales, Económicos y Culturales Comunidad Indígena Colla Diego de Almagro”, indican que las expectativas y visión de futuro de la comunidad, apuntan a intentar robustecer el proceso de re-etnificación que han intentado llevar a cabo, puesto que el organizarse en forma colectiva, siendo que los antiguos Colla funcionaban más bien con una organización cotidiana no más allá del nivel de la familia extendida, constituye una circunstancia histórica inédita, por no mencionar la dispersión de los miembros, los cambios en los modos de vida, la pérdida parcial de saberes y de la memoria oral, la diversificación de expectativas personales, entre muchos otros aspectos que definen hoy un escenario completamente nuevo en el cual la identidad de este grupo debe replantearse y reproducirse.

Es necesario mencionar, y esto no desvaloriza el proceso de reavivamiento de la identidad étnica que se está desarrollando, que las expectativas de retomar los antiguos modos de vida, o por lo menos acercarse a ellos, también conllevan una visión de mejora a futuro, respecto a su situación económica actual y a su calidad de vida. Sin embargo, ciertamente una cosa no anula la otra, como podría interpretarse a partir de una visión demasiado economicista de la situación. Sobre esta apreciación, se tiene que un entrevistado señaló que estaba *“...tratando de montar algo acá pal futuro para ser, para cuando ya uno se detenga...no es de por vida esa cuestión, en las empresas con la edad que uno tiene ya no te empiezan a mirar bien ya poh... en ese sentido estamos montando algo acá para poder...si es posible un sustento o generar recursos, sería lo ideal”*.

Claro que no sólo encontramos justificaciones de orden económico, sino que también opiniones desde una perspectiva un tanto más emotiva y fenomenológica, como otro entrevistado que indicaba que, en oposición a lo que debe hacer hoy para subsistir, *“...gusto mío sería tener agricultura, ganadería, alentar lo que hay acá, preservar la cultura misma, vivir en los lugares en que vivíamos antes.”*

Ahora bien, estos deseos y expectativas deben enfrentar dificultades. Primeramente, como se ha mencionado, la modificación radical de las condiciones administrativas y ambientales, que hoy dificultan la posibilidad de retomar los antiguos modos de vida. Pero también, e igual de relevantes, son las dificultades para acceder a instancias de la realidad sociocultural contemporánea, tales como la educación y los servicios públicos y privados en una circunstancia en que ello no sea a costa de renunciar a los espacios y patrones culturales más cercanos a lo tradicional. Como fue expresado por la mayoría de los entrevistados, la variable crítica que motiva la migración de familias Colla hacia ciudades y poblados, es la ausencia o lejanía e inaccesibilidad de centros educacionales, obligando a muchas familias con hijos en edad escolar a emigrar a centros urbanos, generalmente cercanos o relativamente cercanos, generando mayor propensión a la “pérdida” de integrantes de la comunidad y, por tanto, al debilitamiento de la organización y de los procesos de reconstrucción identitaria que, valga señalarlo, se están viviendo en muchas sociedades indígenas cuyos miembros se han organizado en Comunidades bajo el amparo de la ley. Refuerzan el fenómeno migratorio, las dificultades en el acceso a los servicios de salud y a redes comerciales.

Las expectativas sobre el futuro en este caso, permiten relacionar la conciencia de los individuos con las ansias de recuperación cultural del grupo, cuestión que cruza muchos de los ámbitos de la existencia de los descendientes collas. Otra cita a las palabras de un sujeto entrevistado indica certeramente, *“Justo. Igualmente si tú haces un negocio, tú trates de vivir de eso, empiezas a revivir un poco las tradiciones y todo eso. [...] lograr hacer, hacer marcharlo, se interesa la gente joven, los niños y toda esa cosa, pero como estamos viviendo actualmente no, nadie da un peso. Y yo mismo, yo no puedo decirle oye tenis que estar acá, criemos animales, tienen que educarse para que puedas tener una vida mejor después, porque lo otro no se ve nada que diga sí...”*.

7.7 Relaciones con CODELCO DSAL y percepciones de la misma

Es posible sostener que, en términos generales, hay una buena relación entre la Comunidad Diego de Almagro y la División Salvador de Codelco. Si bien existe un discurso crítico respecto de la empresa (no sólo por algunas aristas de la situación actual, sino que fundamentalmente por las

consecuencias históricas de la instalación de la minería industrial en la zona para el pueblo Colla), se reconocen y valoran con gratitud los apoyos entregados.

Fue posible observar y constatar el genuino interés de Codelco - DSAL por generar y preservar un equilibrio armónico en su relación con el pueblo Colla. En este sentido, se reconocen apoyos concretos en el ámbito del bienestar social, aunque se identifique la falta de otro tipo de ayuda mediante proyectos que apunten a otros ámbitos, como se observa nítidamente en las siguientes palabras de un miembro de la comunidad: *“...bueno la relación partiendo que es buena. Primero trabajamos un tema, el tema del agua, [...] después nos apoyó con una cuestión de las placas solares. [...] Y ahora último nos montaron un tema de unas fosas comunes, tampoco teníamos el baño así no más, un hoyo, a los que no tenían le hicieron y a los que teníamos lo mejoraron, eso fue lo último que se hizo. También trabajan con un plan que se llama Buen Vecino, pero ellos no tienen apoyo, no contempla apoyo productivo. Se dedican al tema social no más”*.

No obstante, también se identificaron algunos discursos un tanto más extremos, tanto de corte negativo como positivo, como se desprende de la afirmación en cuanto a que *“...hay un apoyo hormiga que se llama, la miga de pan para que te calme el hambre, claro que nosotros hemos concretado cosas, necesidades básicas del asentamiento, el sanitario, la vivienda, electrificación.”* Contrastando, hay personas que expresan una apreciación muy favorable hacia la empresa, como se aprecia de las palabras de un sujeto que indica que *“...de Codelco no puedo decir nada, me fue bien en todo lo que he querido [...] Yo tengo buena relación con Codelco, no sé las demás personas”*.

Pero más allá de los apoyos concretos que entrega Codelco División Salvador, existe un punto determinante de esta relación, que es necesario destacar, pues está muy presente en el discurso de los entrevistados. Se trata del comodato bajo el cual se permitió a los Colla habitar y utilizar para su subsistencia, los terrenos de Quebrada Agua Dulce.

7.8 Proyecto Flotación de Escorias Convertidor Teniente Fundición Potrerillos

El Proyecto “Flotación de Escorias Convertidor Teniente Fundición Potrerillos”, consiste en sustituir el actual proceso de Limpieza de Escoria en Hornos al interior de la Fundición, por el de recuperación de cobre mediante el enfriamiento, molienda y flotación de las escorias generadas en el Convertidor Teniente.

A grandes rasgos, el proceso a implementar consistirá en el traslado de las ollas con escoria líquida desde la Fundición hasta una losa de enfriamiento ubicada en el actual escorial, su enfriamiento mediante el uso de aguas industriales, conminución en primera fase mediante maquinaria, para continuar con un proceso de molienda a través de un molino SAG y uno de Bolas. Posteriormente, el material molido pasa a una etapa de flotación mediante un circuito de celdas, para obtener dos salidas: concentrado de cobre y relave. Cada salida pasa por una línea de filtración, para recuperar el agua contenida y recircularla. De este modo, el concentrado de cobre que se obtendrá será enviado a la Fundición para ser procesado en conjunto con los otros concentrados de cobre existentes (Fundición de carácter maquiladora). Por otro lado, el relave será filtrado hasta obtener un 12% de humedad y se dispondrá en un depósito ubicado en la mitad superior de una pequeña Quebrada Afluente a la Quebrada Mina de Cal (Ver imagen 2).



Imagen 2. Esquema de ubicación del Proyecto Flotación de Escorias Convertidor Teniente Fundición Potrerillos. Ubicación de Planta de Flotación y Depósito de Relaves Filtrados.

Para llevar a cabo lo descrito, se planifica el uso de las aguas de descarte, y la recirculación de las mismas en el proceso, motivo por el cual no se requerirán aportes adicionales de agua industrial a las ya existentes. Asimismo, el depósito de relaves considerado se encuentra diseñado de manera tal de ser estable por sí mismo.

7.9 Sobre el potencial impacto del Proyecto sobre la Comunidad Colla de Diego de Almagro Posibles interacciones espaciales u otras afectaciones potenciales del Proyecto sobre la comunidad, su modo de vida y territorio

Al estar previsto el desarrollo de todas las obras y actividades del Proyecto “Flotación de Escorias Convertidor Teniente Fundición Potrerillos” al área circundante inmediatamente a las instalaciones industriales existentes, resulta en principio, sencillo concluir que éste no generará ningún efecto sobre los territorios indígenas de interés para este estudio.

No obstante, para mayor certeza, y para contar con antecedentes sólidos que así lo demostrasen, se procedió, de acuerdo lo desarrollado en el estudio “Caracterización Antropológica de Aspectos Sociales, Económicos y Culturales Comunidad Indígena Colla Diego de Almagro”, a determinar un área buffer de 1000 m a la redonda del sitio del Proyecto y los lugares de asentamiento y uso de la Comunidad.

En consecuencia, habiéndose efectuado la labor necesaria, es posible establecer que de acuerdo a los antecedentes recogidos, en términos espaciales, y en la medida en que el Proyecto en evaluación no sobrepase los márgenes indicados en la DIA, no habrá interacción entre el área de influencia del Proyecto, incluyendo el perímetro de seguridad de 1000 m a la redonda de la misma, y los espacios que permiten identificar un polígono que con relativa exactitud, define las áreas de asentamiento y uso para la subsistencia que se encuentran en vigencia en el esquema de las prácticas de vida y subsistencia de los comuneros Colla actuales.

Tampoco se identificaron otros posibles efectos potenciales que puedan incidir en los ámbitos sociocultural y económico de la vida de la Comunidad Colla Diego de Almagro.

Por otro lado, de acuerdo a lo señalado en la DIA, tampoco habría afectación indirecta sobre el territorio y/o la vida sociocultural y prácticas de subsistencia de este grupo indígena, a raíz de emisiones al aire, residuos líquidos, o mayor volumen en el consumo del recurso hídrico.

8. Conclusiones

La etnia Colla ocupa un lugar difuso en el panorama de las culturas indígenas que han sido reconocidas por nuestra nación como integrantes de la misma. Este fenómeno puede ser entendido si se tienen en cuenta ciertos fenómenos intra-culturales e históricos: variables como su origen no del todo claro y su etnogénesis mixta y a la vez tardía en comparación con la mayoría de las culturas altoandinas; el discreto número de individuos que se instaló en territorio chileno, además del momento también tardío de esta migración; su antigua y tradicional organización en familias semi-autónomas, asentadas de manera dispersas y más bien aisladas a lo largo y ancho de un amplio territorio, con un alto grado de movilidad; su patrón de acceso al espacio común, diferenciado por familias en lugar de tener un uso comunitario (especialmente en lo que atañe al espacio destinado al pastoreo y la trashumancia), más un sistema de vida con instancias puntuales de socialización y revitalización de los lazos supra-familiares, la ausencia de arquitectura pública monumental así como de una autoridad centralizada o gobierno un devenir muy determinado por factores externos que forzaron adaptaciones y readaptaciones –incluyendo retorno de población a la vertiente oriental de la cordillera-, entre otros factores, dieron lugar a un grupo humano que, si bien se auto-reconocía como uno y el mismo, se caracterizó por un tipo de organización y nivel de integración social que configura un tipo de ente social poco visible para el observador externo, y que, como se ha visto a lo largo de su historia, ha preservado no sin dificultades su etnicidad aunque, lamentablemente, ha abandonado por diversas causas sus prácticas tradicionales, con el correlativo debilitamiento de la cosmovisión grupal, tradicional y compartida, lo que se manifiesta de manera muy elocuente hoy, en la aparente laxitud y acotado protagonismo que presentan los aspectos de religiosidad y ritualidad al interior del grupo caracterizado.

No obstante lo anterior, se observan dos procesos que favorecen la recomposición identitaria; el primero, es la persistencia de un sentido de pertenencia hacia, y alta valoración del entorno rural, junto a un rico y completo conocimiento del medio ambiente y sus elementos, transmitido oralmente así como reafirmado en la experiencia. Por otra parte, la posibilidad y necesidad de constituirse en Comunidad Indígena al alero de la Ley N° 19.253, ha estimulado un proceso de re-etnificación, en el cual muchos comuneros están activamente buscando y reconstruyendo los referentes colectivos que por un lado los logan a una tradición cultural ancestral y, por otro, les otorgan vigencia social e identitaria en tanto colectividad.

En cuanto a la subsistencia, hoy como ayer los Colla de la Comunidad Diego de Almagro combinan una diversidad de actividades, incluyendo la elaboración artesanal y horticultura tradicionales, así como la crianza de animales, no obstante ésta lleva adelante fundamentalmente con auxilio de prácticas de forrajeo de los animales por sí mismos y alimentación de éstos con alfalfa cultivada en huertos locales, por sobre el pastoreo de pequeña escala o la trashumancia propiamente tal.

La implementación del proyecto “Flotación de Escorias Convertidor Teniente Fundición Potrerillos”, considerando su emplazamiento –área de influencia directa-, más el buffer de 1000 metros incluido como margen de seguridad, no afectaría la actividad económica ni comercial ni de subsistencia del sector, pues de acuerdo a lo señalado en la correspondiente DIA, éste no aumentará las emisiones del respecto del actual proceso, ni conlleva intervenciones sobre el territorio rural de la comunidad Colla o de alguno de sus recursos ambientales.

Tampoco se afecta el patrón de asentamiento y redes sociales activas asociadas a éste, pues el proyecto no implica la intervención dentro del territorio Colla ni el traslado de las personas de la comunidad a otro sector. Tampoco se prevé la afectación sobre aspectos identitarios o simbólicos del grupo, debido a la mencionada falta de interacción e influencia entre los espacios destinados al Proyecto y aquellos que actualmente habita y utiliza la comunidad.

La siguiente imagen muestra la no superposición de los polígonos que definen por un lado, los territorios de habitación y uso de la Comunidad Cola y, por otro, el área de emplazamiento del Proyecto más buffer de seguridad:



Imagen 3. Polígono y buffer de seguridad del Proyecto Flotación de Escorias Convertidor Teniente Fundición Potrerillos, y su relación con los sitios de asentamiento y uso de la Comunidad Colla.